



MONEDA
Patria Investments

Estados Financieros

MONEDA ALTURAS II
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025



CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	7
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	8
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	10
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	16
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	16
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	19
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	26
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	26
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	28
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	28
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	28
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	28
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	28
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	28
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	29
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	29
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	29
NOTA 18 PRÉSTAMOS	29
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	29
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	29
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	29
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES	30
NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	30
NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	30
NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS	30
NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES	34
NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO	35
NOTA 28 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	35
NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	35
NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN	35
NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	35
NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	36
NOTA 33 PARTES RELACIONADAS	37
NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 226 LEY N° 18.045)	42
NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	43
NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	45
NOTA 37 SANCIONES	45
NOTA 38 HECHOS POSTERIORES	46
ESTADOS COMPLEMENTARIOS	47
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	47
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	48
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	49



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		31-03-2026	31-12-2025
	Nota	MUS\$	MUS\$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	7	202	205
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	147.827	149.176
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	-	555
Otros activos		-	-
Total activo corriente		148.029	149.936
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
TOTAL ACTIVO		148.029	149.936

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	6.297	5.874
Otros documentos y cuentas por pagar	21	81	9
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		6.378	5.883
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		117.206	118.503
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		24.901	11.224
Resultado del ejercicio		5.354	21.696
Dividendos provisorios		(5.810)	(7.370)
TOTAL PATRIMONIO NETO		141.651	144.053
TOTAL PASIVO		148.029	149.936

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	Acumulado	
		01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	22	3.752	1.664
Ingresos por dividendos		-	6
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		13	2.988
Resultado en venta de instrumentos financieros		2.270	4.973
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		6.035	9.631
GASTOS			
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración Comité de Vigilancia		-	-
Remuneración de administración	33	(600)	(1.412)
Honorarios por custodia y administración		(2)	(1)
Costos de transacción		(60)	(625)
Otros gastos de operación	24	(19)	(8)
Total gastos de operación		(681)	(2.046)
Utilidad/(pérdida) de la operación		5.354	7.585
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		5.354	7.585
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultados del ejercicio		5.354	7.585
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en periodos posteriores		-	-
Otros resultados integrales que no se reclasifican al resultado en periodos posteriores		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		5.354	7.585

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

a) Al 31 de marzo de 2026

Descripción	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo al 1-01-2026	118.503	-	-	-	-	-	32.920	-	(7.370)	144.053
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	118.503	-	-	-	-	-	32.920	-	(7.370)	144.053
Aportes	690	-	-	-	-	-	-	-	-	690
Repartos de patrimonio	(1.987)	-	-	-	-	-	(649)	-	-	(2.636)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.810)	(5.810)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.354	-	5.354
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(7.370)	-	7.370	-
TOTAL	117.206	-	-	-	-	-	24.901	5.354	(5.810)	141.651

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

b) Al 31 de marzo de 2025

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 1-01-2025	56.189	-	-	-	-	-	39.274	-	(16.130)	79.333
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	56.189	-	-	-	-	-	39.274	-	(16.130)	79.333
Aportes	38.159	-	-	-	-	-	-	-	-	38.159
Repartos de patrimonio	(7.920)	-	-	-	-	-	(9.337)	-	-	(17.257)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.585	-	7.585
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(16.130)	-	16.130	-
TOTAL	86.428	-	-	-	-	-	13.807	7.585	-	107.820

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2026	01-01-2025
		31-03-2026	31-03-2025
		MUS\$	MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(12.943)	(98.240)
Venta de activos financieros		17.287	93.035
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		3.607	661
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(177)	(57)
Otros gastos de operación pagados		(21)	(11)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		7.753	(4.612)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes	25	690	38.159
Repartos de patrimonio	25	(2.636)	(17.257)
Repartos de dividendos	26	(5.810)	(16.130)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(7.756)	4.772
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(3)	160
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		205	204
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	202	364

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda Alturas II Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), RUT 76.874.029-1, RUN 9614-8 está constituido bajo las leyes chilenas y su dirección es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

El Fondo es de tipo Rescatable, según dicho concepto se define en el artículo 1° de la Ley. No obstante, contempla la existencia de rescate de cuotas en las condiciones y plazo máximo que se indican en el Reglamento Interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “la Administradora”). La administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFI-MAL2AE, CFI-MAL2BE, CFI-MAL2CE y CFI-MAL2DE.

El Fondo está dirigido a entidades legales que (i) califiquen como Inversionistas Institucionales Extranjeros, conforme los términos del artículo 4° bis de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°410 de la CMF y (ii) que no mantengan domicilio ni residencia dentro del territorio de la República de Chile.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar una declaración al contrato o traspaso correspondiente, en la que certifiquen cumplir con lo dispuesto en el presente artículo. Alternativamente, la declaración referida podrá estar contenida en el contrato o traspaso correspondiente.

La solicitud de inscripción de una transferencia de cuotas por parte de un solicitante que no reúna los requisitos antes indicados no será inscrita en el Registro de Aportantes.

La Administradora deberá velar porque los inversionistas que contemplen invertir en las cuotas del Fondo cumplan con los requisitos precedentes, en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

El objeto del Fondo es obtener un alto retorno a través de la inversión de sus recursos predominantemente en bonos, valores e instrumentos de renta fija o deuda emitidos por entidades latinoamericanas, denominados preferentemente en dólares de los Estados Unidos y cuya clasificación de riesgo internacional preferentemente no sea grado de inversión.

Para estos efectos, se entenderá por entidad latinoamericana todo emisor que: /i/ tenga el asiento principal de sus negocios en el territorio de un país latinoamericano, /ii/ reciba la mayor parte de sus ingresos desde Latinoamérica y/o /iii/ realice la mayor parte de sus actividades dentro de dicha zona geográfica.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir ocasionalmente en instrumentos distintos a los señalados precedentemente, de conformidad con lo expresado en el artículo 5° del presente Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El Fondo inició sus actividades el 23 de julio de 2018.

El primer depósito del Reglamento Interno se efectuó el 14 de mayo de 2018.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de marzo de 2026 no hubo modificaciones al reglamento interno del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025:

Con fecha 1 de septiembre de 2025, el Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos acordó efectuar las siguientes modificaciones al reglamento interno de Moneda Alturas II Fondo de inversión.

1. Artículo 19°: Se sustituyó la expresión “tres series” por “cuatro series”, a fin de reflejar adecuadamente el actual número de series del Fondo. Asimismo, se aclaró la serie de cuotas respecto a la cual la Serie A es la continuadora.

2. Artículo 21°: Se ajustó el periodo de tiempo respecto del cual se considera la rentabilidad obtenida por el Fondo, para fines de determinar la remuneración variable de la Serie A y se sustituyó el concepto y definición de tasa LIBRO por tasa SOFR.

3. Artículo 21° ter: Se ajustó el periodo de tiempo respecto del cual se considera la rentabilidad obtenida por el Fondo, para fines de determinar la remuneración variable de la Serie C y se especificó que las inversiones realizadas por el Fondo hasta el día 31 de marzo de 2021, inclusive, fueron adquiridas por éste a un valor de \$0.

4. Artículo 33°: Se modificó el plazo de duración del Fondo, el cual fue extendido en un año.

5. Artículo 34° bis: Se incorporó un nuevo artículo 34° bis a fin de cumplir con lo instruido por la NCG N°488, emitida por esta Comisión.

6. Artículo 36° bis: Se incorporó un nuevo artículo 36° bis a fin de cumplir con lo instruido por la NCG N°488, emitida por esta Comisión.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 27 de mayo de 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b) Base de medición

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado serán valorizados al valor razonable.

c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo son inversionistas institucionales extranjeros. La principal actividad del Fondo es obtener un alto retorno a través de la inversión de sus recursos predominantemente en bonos, valores e instrumentos de renta fija o deuda emitidos por entidades latinoamericanas, denominados preferentemente en dólares de los Estados Unidos y cuya clasificación de riesgo internacional preferentemente no sea grado de inversión.

El Fondo invertirá, al menos, el 80% de sus activos en instrumentos, títulos o valores emitidos en el extranjero por personas o entidades sin domicilio ni residencia en Chile, o en certificados representativos de tales instrumentos, títulos o valores, de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 82 de la Ley.

Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

Descripción	31-03-2026	31-03-2025	31-12-2025
Dólar norteamericano	1,00	1,00	1,00
Peso chileno CLP/US\$	927,46	953,07	907,13

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implicará un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones será significativos para los Estados Financieros, corresponderá a los Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver nota 3 b)(vi)).

g) Nuevas Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el International Accounting Standards Board ("IASB") ha emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto en los Estados Financieros.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

a) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, se incluye, además, en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valoración: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.”

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el Otros Resultados Integrales, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado financiero su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Perdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designará sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este valor razonable será determinado según lo descrito en nota de criterios contables 3b) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro ingresos/pérdidas de la operación en los Estados de Resultados Integrales.

d) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de intereses efectivos e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, previo acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el artículo 52 del Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

(1) El 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

(2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

En caso de dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo correspondiente, se estará a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Los dividendos deberán pagarse en Dólares de los Estados Unidos de América. Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes que lleva la Administradora. Los dividendos deberán pagarse en dinero, sin perjuicio de lo cual los Aportantes podrán optar por recibirlos, total o parcialmente, en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente (la "Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo"), conforme los términos, condiciones y plazos establecidos en este artículo.

Considerando la información presentada en el Estado de Distribución para el pago de dividendos se tiene:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	1.074	2.084	7.203
Monto susceptible de distribuir	(6.242)	10.022	6.037

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo distribuyó MUS\$5.810 y, al 31 de diciembre de 2025, distribuyó MUS\$7.370, registrándose en ambos períodos un beneficio neto percibido positivo.

h) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El tratamiento tributario de los Fondos y sus aportantes se encuentran establecidos en los artículos N°81 y 82 de la Ley 20.712 y agrega el artículo 37 del Reglamento Interno.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estado Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuyas estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes, activos contingentes" no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

j) Remuneración de la sociedad administradora

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual que se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se. Ver Nota 33 para más detalles.

Adicional a la remuneración fija, una vez cumplido el plazo de duración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable la cual se devengará y hará exigible una vez cumplido el plazo establecido en el artículo 33° del Reglamento Interno del Fondo, y será pagada conforme al calendario que ahí aparece. Ver Nota 33.

k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones no considera apertura y segmentos de ningún tipo.

l) Estado de flujos de efectivo

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026 no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Fondo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado el 1 de septiembre de 2025, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

- I. Artículo 5° del Reglamento Interno: Inversión de los recursos del Fondo, podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(1) Deuda bancaria:

(a) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

(b) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias chilenas o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

(2) Deuda corporativa:

(a) Bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras chilenas y que hayan sido registrados como valores de oferta pública en Chile.

(b) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile, siempre que el emisor cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos inscritos en el registro que lleva la CMF.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras extranjeras, que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, siempre que el emisor cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(d) Pagarés, efectos de comercio, notas estructuradas (Credit Linked Notes o CLN), contratos de crédito (credit agreements), derechos de participación en contratos de crédito u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, siempre que el emisor o deudor cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos inscritos en el registro que lleva la CMF.

(e) Pagarés, efectos de comercio, notas estructuradas (Credit Linked Notes o CLN), contratos de crédito (credit agreements), derechos de participación en contratos de crédito u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, siempre que el emisor o deudor cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(3) Cuotas de fondos mutuos de renta fija:

Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto principal sea la inversión en instrumentos de renta fija, de corto plazo. Este tipo de inversión sólo será usado para la gestión de caja asociada a la reserva de liquidez que deba mantener el Fondo.

(4) Títulos de renta variable:

(a) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas como valores de oferta pública ante la CMF.

(b) ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas en el extranjero.

(c) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

(d) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Sobre los valores de oferta pública indicados en las secciones (1) y (2) del presente artículo, no habrá restricciones en cuanto a su clasificación de riesgo nacional o internacional.

El Fondo sólo podrá adquirir los títulos de renta variable citados en la sección (4) de este artículo en los siguientes eventos:

(i) Como consecuencia de la dación en pago que de los mismos se efectúe al Fondo,

(ii) Como producto de la conversión de títulos de crédito convertibles de que el Fondo sea titular o

(iii) Cuando ellos formen parte de procesos de renegociación de deudas con emisores de instrumentos o títulos en los cuales hubiere invertido el Fondo.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el Latinoamericano y, en menor medida, los mercados nacional e internacional distintos al Latinoamericano. Los valores o instrumentos emitidos en los mercados antes indicados deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad establecidas en la letra a) del Título I de la Norma de Carácter General N°376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo invertirá en Dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de otras monedas latinoamericanas en que podrá invertir el Fondo.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board, y normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% de sus inversiones en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Artículo 6° Límite de inversión general. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los títulos, valores e instrumentos indicados en los números 1(a), 2(c), (2e), 4(c) y 4(d) del artículo 5° de este Reglamento Interno que cumplan con las características establecidas en el objetivo de inversión del Fondo.

Artículo 7° Límite de inversión por país. El Fondo no podrá mantener invertido más de cuarenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000.000) en títulos, valores o instrumentos emitidos por entidades emisoras de un mismo país. Una vez que los aportes realizados al Fondo sumen cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.000), el límite de inversión antes mencionado pasará a ser la suma mayor que resulte entre cuarenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000.000) y el 40% del activo del Fondo.

Se entenderá por entidad emisora de un país aquella que (i) tenga el asiento principal de sus negocios en el territorio nacional de dicho país, (ii) reciba la mayor parte de sus ingresos desde dicho país y/o (iii) realice la mayor parte de sus actividades en el territorio nacional de dicho país.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Artículo 8°. Límites de inversión por tipo de instrumento. De acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 5° de este Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

TIPO DE INSTRUMENTO	ARTÍCULO 5°	LÍMITE
Deuda bancaria	Numeral (1), literal (a)	El mayor valor que resulte entre cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.000) y el 100% del activo del Fondo.
Deuda bancaria	Numeral (1), literal (b)	El mayor valor que resulte entre veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000.000) y el 20% del activo del Fondo.
Deuda corporativa	Numeral (2), literales (a), (b) y (d)	El mayor valor que resulte entre veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000.000) y el 20% del activo del Fondo.
Deuda corporativa	Numeral (2), literales (c) y (e)	El mayor valor que resulte entre cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.000) y el 100% del activo del Fondo.
Cuotas de fondos mutuos de renta fija	Numeral (3)	El mayor valor que resulte entre veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000.000) y el 20% del activo del Fondo.
Títulos de renta variable	Numeral (4)	El mayor valor que resulte entre cinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000.000) y el 5% del activo del Fondo.

Tratándose de los títulos, valores e instrumentos referidos en los numerales (2) y (4) del artículo 5° que califiquen como distressed securities o debtor-in-possession-financing, ambos conceptos de acuerdo con las leyes y/o prácticas de mercado aplicables a la emisión respectiva, se observará como límite de inversión máximo la suma mayor que resulte entre veinticinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.000.000) y el 25% del activo del Fondo.

Artículo 9° Límite de inversión por posición. El Fondo no podrá invertir, en un mismo activo, valor o instrumento, un monto mayor veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000.000). Una vez que los aportes realizados al Fondo sumen cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América, el límite de inversión antes mencionado pasará a ser la suma mayor que resulte entre veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000.000) y el 20% del activo total del Fondo.

Artículo 10°. Excesos de inversión. Los excesos de inversión se tratarán de acuerdo con lo establecido en Ley y las instrucciones que dicte la CMF.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Marco de Administración de riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Además, la administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la administradora y los fondos administrados. En función de las definiciones de dicho Manual, la administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio (i) Inversión (ii) aportes y rescates (iii) contabilidad y tesorería e (iv) información continua. En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

6.1 Gestión de riesgo financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son:

- 6.1.1. Riesgo de Mercado
- 6.1.2. Riesgo de Crédito
- 6.1.3. Riesgo de Liquidez

La Gestión de riesgo del Fondo así como las compras y ventas de activos son determinadas por el Portfolio Manager del Fondo, quien cuenta con la autoridad para administrar la distribución de los activos según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgos.

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un supra comité que entre otras funciones monitorea el Riesgo Financiero del Fondo.

6.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones se efectúan mediante riguroso análisis fundamental de las compañías. El equipo de inversiones y portfolio manager tiene como objetivo lograr un elevado nivel de retorno ajustado por riesgos con un horizonte de inversiones de largo plazo.

a) Riesgo de precios

Las inversiones en instrumentos de renta fija y renta variable pueden experimentar fluctuaciones de precio en el mercado producto del deterioro de la condición del emisor, del país del emisor y por motivos de movimientos generales de los mercados nacionales e internacionales. La forma de cubrir el riesgo de precios es mediante un análisis del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 las exposiciones globales de mercado de los activos fueron las siguientes:

	31-03-2026	31-12-2025
	Valor	Valor
	Razonable	Razonable
	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	147.827	149.176
Activos Financieros a Costo Amortizado	-	-
Total	147.827	149.176

La distribución de la cartera de renta fija por sector industrial y por país se muestra a continuación para cada año:

Sector	31-03-2026	31-12-2025
	%	%
Energía	43,8%	43,7%
Inmobiliario	18,0%	17,6%
Industrial	17,4%	18,9%
Servicios básicos	15,3%	14,6%
Comunicación	5,5%	5,2%
Total	100,0%	100,0%

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo. Se agregan los Fondos de Inversión Privado de Renta Fija.

País	31-03-2026	31-12-2025
	%	%
Brazil	37,0%	39,8%
Mexico	16,3%	16,1%
Chile	13,8%	13,1%
Argentina	12,8%	11,0%
Peru	10,6%	10,5%
Colombia	7,5%	7,2%
Honduras	2,1%	2,4%
Total	100,0%	100,0%

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo. Se agregan los Fondos de Inversión Privado de Renta Fija.

Finalmente, el Fondo ha definido que ninguna inversión puede exceder ciertos límites respecto al emisor de cada instrumento, que se encuentran definidos en el artículo 5 y 6 del Reglamento Interno, descrito en nota N°5.

Para los límites existe un monitoreo constante, fijado por el Reglamento Interno. El Portfolio Manager es el primer responsable del cumplimiento de estos límites. Adicionalmente, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno verifica y reporta su cumplimiento.

Análisis de Riesgo de Mercado

La medida de riesgo de mercado mayormente usada por los agentes es la volatilidad que presentan los retornos del índice de dicho mercado en un determinado periodo. Al mismo tiempo, la “desviación estándar” es la medida estadística con mayor aceptación para el cálculo de la volatilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b. Riesgo de tipo de Interés

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que alzas en las tasas de interés afecte adversamente el valor de los instrumentos financieros en los que ha invertido el Fondo.

Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con duraciones distintas que varían entre corto (0-1 años) y largo plazo (+7 años).

País	31-03-2026	31-12-2025
	%	%
0-5 years	82,0%	81,0%
5-10 years	18,0%	19,0%
10+ years	0,0%	0,0%
Total	100%	100%

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo.

c) Riesgo cambiario

El Fondo invierte en instrumentos financieros y participa en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional (dólares). En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación con otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas al dólar estadounidense.

6.1.2 Riesgo de crédito

En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

a) Riesgo crédito

El riesgo de crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis exhaustivo que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno esperado. Además, como se indicó en la sección Riesgo de Precio, la cartera se encuentra diversificada.

Clasificación cartera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 según estándar internacional:

Rating	31-03-2026	31-12-2025
	%	%
BB	5,5%	0,0%
B	16,5%	17,4%
D	2,1%	2,4%
NR	75,8%	80,2%
Total	100%	100%

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo.

** El porcentaje de "NR" incluye Loans, Notas Estructuradas y otros instrumentos sin registro de ratings.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b) Riesgo de contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Los montos mantenidos en efectivo, efectivo equivalente y cuentas por cobrar por operaciones y otros documentos y cuentas por cobrar presentan el siguiente desglose:

Activo	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	202	205
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	555
Total	202	760

Efectivo y efectivo equivalente se mantiene principalmente con:

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

- JP Morgan para efectivo internacional – credit rating “AA-” según Fitch.

Cuentas por cobrar con intermediarios

Los saldos con intermediarios corresponden a las partidas pendientes operacionales a liquidar. El riesgo de crédito se considera bajo.

Otros documentos y cuentas por cobrar

Los saldos por cuenta por cobrar resultan de la venta de inversiones, intereses y dividendos por cobrar. El riesgo de crédito se considera bajo, debido al breve período de liquidación.

6.1.3 Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

Administración de riesgo de liquidez

La política del Fondo y el enfoque del Área de Inversión para administrar el riesgo de liquidez es contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones, incluidos los rescates de cuotas, sin incurrir pérdidas indebidas.

Al existir las mencionadas restricciones para redimir las cuotas del Fondo, los riesgos de liquidez por este concepto son bajos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El Fondo podrá endeudarse mediante la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra y mediante la emisión de bonos regulados por el Título XVI de la Ley 18.045, los que podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras, sin perjuicio de otras formas de endeudamiento comunes en los mercados nacionales o internacionales, tanto a corto, mediano y largo plazo, no pudiendo exceder el total de dichos pasivos, tanto en su conjunto como individualmente considerados, de un 50% del patrimonio del Fondo. Asimismo, los pasivos más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo no podrán exceder del 50% de su patrimonio. Para estos efectos, cuando un activo esté sujeto a gravamen o prohibición como garantía por una obligación del Fondo, se considerará el mayor valor de entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.

La gestión de liquidez se hace de acuerdo con las necesidades y el monitoreo del flujo de caja se hace a diario.

Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo son de corto plazo y dado esto el valor libro registrado es igual al valor nominal ya que no son descontados al valor presente.

Al 31 de marzo de 2026:

Pasivo corriente	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Remuneraciones sociedad administradora (*)	6.297	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	81	-
Total pasivo corriente	6.297	-	81	-

(*) Valor incluye provisión de dividendo mínimo legal.

Al 31 de diciembre de 2025:

Pasivo corriente	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Remuneraciones sociedad administradora (*)	5.874	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	9	-
Otros documentos y cuentas por pagar	5.874	-	9	-

(*) Valor incluye provisión de dividendo mínimo legal.

6.2 Determinación del valor razonable

El Fondo valoriza sus instrumentos de la siguiente forma:

Acciones Internacionales: Precios de cierres extraídos de Bloomberg.

Renta Fija Internacional: Precios proporcionados por Markit Financial Information Services como fuente primaria, Bloomberg –BVL y Team Valuation Extranjeros.

En el caso de instrumentos ilíquidos, o aquellos con transacciones esporádicas, se solicitan precios de referencia a brokers que hayan transados esos instrumentos. La administración no realiza ajustes a estos precios.

Respecto a los instrumentos derivados se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidos directamente de Bloomberg u otros proveedores, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible en forma diaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de marzo de 2026:

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Bonos registrados	13.903	80.828	13.461	108.192
Cuotas de fondos mutuos	1.695	-	-	1.695
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	-	37.940	37.940
Total	15.598	80.828	51.401	147.827

(*) Se valoriza según precios obtenidos por un team valuation internacional y adicionalmente soportado por una valorización interna.

Al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Bonos registrados	33.361	64.925	11.337	109.623
Cuotas de fondos mutuos	1.401	-	-	1.401
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	-	38.152	38.152
Total	34.762	64.925	49.489	149.176

(*) Se valoriza según precios obtenidos por un team valuation internacional y adicionalmente soportado por una valorización interna.

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

El objetivo del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos.

La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno realiza controles periódicos con ese fin.

6.4 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el monto de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

6.5 Otros riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como; riesgo reputacional, riesgos estratégicos, riesgos de cumplimiento normativo, riesgos financieros, riesgo de fraude, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la gestión de inversión del Fondo. Las Gerencias respectivas cuentan con procedimientos que mitigan los riesgos en forma significativa. Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo cumpla con los requisitos establecidos por la Ley, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Compañía.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalentes comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Banco en dólares estadounidenses	200	200
Banco en pesos chilenos	2	5
Total	202	205

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Títulos de Renta Variable	1.695	1.401
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.695	1.401
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de Deuda	108.192	109.623
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	108.192	109.623
Títulos de deuda de securitización	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones no registradas	37.940	38.152
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	37.940	38.152
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Primas por opciones	-	-
Otras inversiones	-	-
Total activos financieros con efecto en resultados	147.827	149.176

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

b) Composición de la cartera:

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	1.695	1.695	1,1450	-	1.401	1.401	0,9344
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (DCV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	1.695	1.695	1,1450	-	1.401	1.401	0,9344
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	20.113	88.079	108.192	73,0884	19.416	90.207	109.623	73,1132
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	20.113	88.079	108.192	73,0884	19.416	90.207	109.623	73,1132

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	37.940	37.940	25,6301	-	38.152	38.152	25,4455
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	37.940	37.940	25,6301	-	38.152	38.152	25,4455
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	20.113	127.714	147.827	99,8635	19.416	129.760	149.176	99,4931

c) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Resultados realizados	4.522	4.415
Resultados no realizados	1.513	5.216
Total ganancias (pérdidas)	6.035	9.631

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Saldo de Inicio del ejercicio	149.176	88.851
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda (*)	1.500	(1.098)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor	13	4.684
Compras (**)	12.943	205.133
Ventas (**)	(15.805)	(148.394)
Totales	147.827	149.176

(*) Los Intereses y reajustes de Instrumentos de deuda solo consideran el resultado devengado de activos financieros excluyendo las partidas de efectivo y efectivo equivalente e Intereses realizados que se muestran en la nota 22.

(**) Estas partidas corresponden a la variación del activo no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El detalle es el siguiente:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al	Saldo al
						31-03-2026	31-12-2025
						MUS\$	MUS\$
Constellation Holdco SA	Vencimiento de cupón	0-E	LU	US\$	Contado	-	438
Vaca Muerta Oil Sur	Vencimiento de cupón	0-E	AR	US\$	Contado	-	10
ALTO MAIPO SpA	Vencimiento de cupón	0-E	US	US\$	Contado	-	107
Total:						-	555

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos.

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos clasificados en este rubro.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos.

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Honorarios(valorización)	3	3
Auditoría	6	6
Custodia	1	-
Interes por pagar	71	-
Total	81	9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	568	429
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	3.184	1.235
Total	3.752	1.664

NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que Moneda Alturas II Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo con la ley 20.712 en su artículo 68 menciona “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo posea comité de vigilancia por tratarse del tipo rescatable.

NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre	Monto acumulado al 31-03-2026	Monto acumulado al 31-03-2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Auditoría	-	-	2
Gastos operacionales	-	-	4
Honorarios	17	17	2
Otros gastos	2	2	-
Totales	19	19	8
% sobre el activo del Fondo	0,0128%	0,0128%	0,0071%

Nota: Porcentajes con cuatro decimales.

NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de marzo de 2026 el detalle de las cuotas es el siguiente:

Detalle	Series			
	A	B	C	D
Cuotas suscritas y pagadas	147.905	180.888	67.316	727.853
Valor cuota	159,8582	143,1367	126,5001	115
Patrimonio (*)	23.644	25.892	8.515	83.600

La cuota más representativa corresponde a la Serie D

Los valores cuotas diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo.

(*) No incluye dividendo mínimo legal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota ascienden a:

N° Certificado	Detalle	Cuotas				Cuotas pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescatadas	Total
-	Suscripciones (*)	1.141.551	-	-	1.141.551	1.141.551	-	1.141.551
-	Rescates	-	-	(19.039)	(19.039)	-	(19.039)	(19.039)
-	Canjes	-	-	1.450	1.450	-	1.450	1.450
Total					1.123.962	1.141.551	(17.589)	1.123.962

(*) El número de cuotas emitidas por el Fondo corresponde al número de cuotas suscritas y pagadas.

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas Emitidas vigentes	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas y no pagadas	Cuotas Pagadas
Saldo al 01-01-2026	1.135.580	-	-	1.135.580
Emisiones del ejercicio	-	-	-	-
Dividendo pagado vía cuotas liberadas	-	-	-	-
Suscripciones	5.971	-	-	5.971
Disminuciones	(19.039)	-	-	(19.039)
Canjes	1.450	-	-	1.450
Saldo al 31-03-2026	1.123.962	-	-	1.123.962

El detalle de suscripciones es el siguiente:

Mes	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Febrero	B	5.971	690
Total		5.971	690

El detalle de rescate es el siguiente:

Mes	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	
					Total MUS\$
Enero	A	5.684	(593)	(433)	(1.026)
Total		5.684	(593)	(433)	(1.026)

Mes	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	
					Total MUS\$
Enero	B	2.601	(271)	(100)	(371)
Total		2.601	(271)	(100)	(371)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Mes	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	
				MU\$	Total MUS\$
Enero	C	1.367	(143)	(28)	(171)
Total		1.367	(143)	(28)	(171)

Mes	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	
				MU\$	Total MUS\$
Enero	D	9.387	(980)	(88)	(1.068)
Total		9.387	(980)	(88)	(1.068)

El detalle de canjes de cuotas es el siguiente:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Factor	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Varaciones	
								Cuotas	Monto MUS\$
Marzo	A	3.665	600	0,7165	D	5.115	600	1.450	-
Totales		3.665	600	0,7165		5.115	600	1.450	-

Al 31 de diciembre de 2025:

Detalle	Serie			
	A	B	C	D
Cuotas suscritas y pagadas	157.254	183.489	68.683	726.154
Valor cuota	178,4598	141,2112	123,4583	112,3717
Patrimonio (*)	28.064	25.911	8.479	81.599

La cuota más representativa corresponde a la Serie A

Los valores cuotas diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo.

(*) No incluye dividendo mínimo legal.

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota ascienden a:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Cuotas pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescatadas	Total
-	Suscripciones (*)	1.237.800	-	-	1.237.800	1.237.800	-	1.237.800
-	Rescates	-	-	(102.220)	(102.220)	-	(102.220)	(102.220)
Total					1.135.580	1.237.800	(102.220)	1.135.580

(*) El número de cuotas emitidas por el Fondo corresponde al número de cuotas suscritas y pagadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas Emitidas vigentes	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas y no pagadas	Cuotas Pagadas
Saldo al 01-01-2025	511.644	-	-	511.644
Emisiones del ejercicio	-	-	-	-
Suscripciones	726.156	-	-	726.156
Disminuciones	(102.220)	-	-	(102.220)
Saldo al 31-12-2025	1.135.580	-	-	1.135.580

El detalle de suscripciones es el siguiente:

Mes	Serie	N°de Cuotas	Aporte MUS\$
Marzo	D	381.025	38.159
Mayo	D	94.414	9.458
Junio	D	148.359	15.000
Julio	D	79.717	8.300
Julio	D	17.244	1.800
Diciembre	D	5.397	600
Total		726.156	73.317

El detalle de rescate es el siguiente:

Mes	Serie	N°de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	Total MUS\$
Febrero	A	(48.680)	(5.346)	(6.154)	(11.500)
Marzo	A	(23.436)	(2.574)	(3.126)	(5.700)
Julio	A	(4.553)	(478)	(472)	(950)
Noviembre	A	(16.155)	(1.685)	(1.935)	(3.553)
Total		(92.824)	(10.083)	(11.687)	(21.703)

Mes	Serie	N°de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	Total MUS\$
Julio	B	(7.694)	(808)	(212)	(1.020)
Total		(7.694)	(808)	(212)	(1.020)

Mes	Serie	N°de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultados Acumulados MU\$	Total MUS\$
Julio	C	(1.702)	(179)	(21)	(200)
Total		(1.702)	(179)	(21)	(200)

El fondo no registra canjes de cuotas al 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

Al 31 de marzo de 2026 se hizo el pago de reparto de beneficios:

Fecha de distribución	Monto por cuota US\$	N° Cuotas	Monto total distribuido MUS\$	Tipo de dividendo	Serie
03-03-2026	20,7825	151.570	3.150	Provisorio	A
18-03-2026	2,9359	151.570	445	Provisorio	A
18-03-2026	2,6923	180.888	487	Provisorio	B
18-03-2026	2,3620	67.316	159	Provisorio	C
18-03-2026	2,1709	722.738	1.569	Provisorio	D
TOTAL			5.810		

Al 31 de diciembre de 2025 se provisiono el siguiente reparto de beneficios:

Fecha de distribución	Monto por cuota US\$	N° Cuotas	Monto total distribuido MUS\$	Tipo de dividendo	Serie
25-11-2025	0,0469	157.254	7.370	Provisorio	A
TOTAL			7.370		

Al 31 de diciembre de 2025 se hizo el pago de reparto de beneficios:

Fecha de distribución	Monto por cuota US\$	N° Cuotas	Monto total distribuido MUS\$	Tipo de dividendo	Serie
22-03-2025	0,0472	177.960	8.405	Definitivo	A
22-03-2025	0,0301	191.183	5.752	Definitivo	B
22-03-2025	0,0280	70.385	1.973	Definitivo	C
TOTAL			16.130		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada			Anualizada (*)
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Serie A (Nominal)	2,8546%	9,7078%	55,3764%	24,6501%
Serie B (Nominal)	1,3635%	11,2246%	53,4566%	23,8776%
Serie C (Nominal)	2,4639%	4,7807%	44,6813%	20,2836%
Serie D (Nominal)	2,2122%	13,2277%	0,0000%	0,0000%

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan

La serie D comenzó a operar el 14 de marzo de 2025.

(*) La rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a períodos móviles

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos.

En la fecha de pago del dividendo, la rentabilidad diaria se determina utilizando un método ajustado por dividendos, calculado como:

Rentabilidad diaria = Valor Cuota Final / (Valor Cuota Inicial - Monto del Dividendo) - 1

NOTA 28 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no efectuó valorización de cuotas.

NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información.

NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tiene excesos de inversión a informar.

NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos clasificados en este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

El detalle al 31 de marzo de 2026:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo (*)	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
Custodia Banco de Chile	-	-	-	-	-	-
Custodia Física	-	-	-	18.840	14,7517	12,7272
JP Morgan (**)	20.113	100,0000	13,5872	108.874	85,2483	73,5491
Total Cartera de Inversiones en Custodia	20.113	100,0000	13,5872	127.714	100,0000	86,2763

(*) Cifras con 4 decimales

(**) Los datos de la custodia nacional corresponden a bonos nacionales emitidos en el extranjero.

El detalle al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo (*)	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
Custodia Banco de Chile	-	-	-	-	-	-
Custodia Física	-	-	-	21.296	16,4118	14,2034
JP Morgan (**)	19.416	100,0000	12,9495	108.464	83,5882	72,3402
Total Cartera de Inversiones en Custodia	19.416	100,0000	12,9495	129.760	100,0000	86,5436

(*) Cifras con 4 decimales

(**) Los datos de la custodia nacional corresponden a bonos nacionales emitidos en el extranjero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 33 PARTES RELACIONADAS

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual por cada una de las series del Fondo equivalente a un doceavo (1/12) del 0,60% del capital efectivamente aportado a las respectivas series del Fondo menos la suma del capital asociado a los rescates pagados a los aportantes de las respectivas series. Dicha remuneración se devengará y provisionará diariamente.

La remuneración fija se pagará por el Fondo y se deducirá mensualmente de la respectiva serie del Fondo en cada caso, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquel mes con respecto al cual se hubiere hecho exigible la remuneración fija que se deduce.

Remuneración Variable de la Serie A. Adicional a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable por las cuotas serie A equivalente al 12,5% de la rentabilidad obtenida por las inversiones del Fondo adquiridas a partir del día 1 de abril de 2021 y hasta el término del Período de Inversión de la Serie A en exceso de la suma de la tasa SOFR USD 3 meses más 400 puntos base (el "Retorno Base Serie A"), la cual será calculada, provisionada y devengada conforme las reglas siguientes:

(a) Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria de la serie A ("RVD Serie A"), se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{RVD Serie A} = 12,5\% \times \{ \text{PAT1} - [(\text{PAT0} - \text{RES-DVD} + \text{SUB}) \times (1 + (\text{SOFR} + 4\%) / 365)] \}$$

Donde:

PAT0: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas a partir del día 1 de abril de 2021 y hasta el término del Período de Inversión de la Serie A antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie A al término del día calendario inmediatamente anterior al día de cálculo de la RVD Serie A.

- PAT1: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas a partir del día 1 de abril de 2021 y hasta el término del Período de Inversión de la Serie A antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie A al término del día de cálculo de la RVD Serie A.

- RES: Es el monto en USD pagado por el Fondo a aportantes con respecto a las cuotas de la serie A (o a la serie única en el caso de los rescates realizados antes del 4 de febrero de 2022) con respecto a rescates de cuotas de la serie A (o a la serie única en el caso de los rescates realizados antes del 4 de febrero de 2022) el día de cálculo de la RVD Serie A.

- DVD: Es el monto en USD del dividendo a pagar por el Fondo a los aportantes con respecto a las cuotas de la serie A (o a la serie única en el caso de los rescates realizados antes del 4 de febrero de 2022) con respecto a las distribuciones en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD 2021.

- SUB: Es el monto en USD recibido por el Fondo en virtud de la emisión de cuotas de la serie A por concepto de suscripción de cuotas el día de cálculo de la RVD Serie A.

- SOFR: Es la tasa SOFR US 3 meses, observada el último día hábil del mes anterior a la fecha de cálculo, o la tasa que la suceda o reemplace.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(b) Para cada fecha de cálculo, se tendrá por Remuneración Variable Acumulada de la serie A (“RVA A”) a la sumatoria de las RVD A calculadas diariamente entre la fecha de inicio de operaciones del Fondo o de la serie A y la fecha de cálculo respectiva.

(c) En cada fecha de cálculo, la Administradora procurará que la serie A mantenga una provisión de remuneración variable por un valor igual al de la RVA Serie A calculada para igual fecha, Así: (i) Si la RVA Serie A para una fecha de cálculo fuese igual o menor que cero, la provisión de remuneración variable para las cuotas de la serie A para igual fecha será cero; (ii) Si la RVA Serie A para una fecha de cálculo es mayor que cero, la provisión de remuneración variable para las cuotas de la serie A para igual fecha será equivalente a la RVA Serie A.

(d) La remuneración variable de la serie A se devengará y hará exigible a partir del 1 de julio de 2026 o una vez liquidadas la totalidad de las inversiones adquiridas a partir del día 1 de abril de 2021 y hasta el término del periodo de inversión de la serie A, lo que ocurra primero (la “Fecha de Pago RV Serie A”), y será pagada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Fecha de Pago RV Serie A.

Será responsabilidad de la Administradora enviar a los aportantes, previo al pago de la remuneración variable de la serie A, una comunicación escrita informando el monto que tiene derecho a recibir con relación a los activos liquidados.

Remuneración variable Serie B. Adicional a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable por las cuotas de la serie B equivalente al 12,5% del monto de la rentabilidad obtenida por las inversiones del Fondo adquiridas durante el Período de Inversión de la Serie B en exceso de un 6% anual compuesto diariamente (el “Retorno Base Serie B”).

La remuneración variable de la serie B será calculada, provisionada y devengada conforme las reglas siguientes:

(a) Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria de la serie B (“RVD Serie B”), se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{RVD Serie B} = 12,5\% \times \{ \text{PAT1} - [(\text{PAT0} - \text{RES-DVD} + \text{SUB}) \times (1 + (6\%) / 365)] \}$$

Donde:

- PAT0: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas durante el Período de Inversión de la Serie B antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie B al término del día calendario anterior al día de cálculo de la RVD Serie B.

- PAT1: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas durante el Período de Inversión de la Serie B antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie B al término del día de cálculo de la RVD Serie B.

- RES: Es el monto en USD pagado por el Fondo a aportantes con respecto a las cuotas de la serie B con respecto a rescates de cuotas de la serie B el día de cálculo de la RVD Serie B.

- DVD: Es el monto en USD del dividendo a pagar por el Fondo a los aportantes con respecto a las cuotas de la serie B con respecto a distribuciones en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD Serie B.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

- SUB: Es el monto en USD recibido por el Fondo en virtud de la emisión de cuotas de la serie B por concepto de suscripción de cuotas el día de cálculo de la RVD Serie B.

(b) Para cada fecha de cálculo, se tendrá por Remuneración Variable Acumulada de la serie B (“RVA B”) a la sumatoria de las RVD Serie B calculadas diariamente entre la fecha de inicio del Período de Inversión de la Serie B y la fecha de cálculo respectiva.

(c) En cada fecha de cálculo, la Administradora procurará que la respectiva serie mantenga una provisión de remuneración variable por un valor igual al de la RVA B calculada para igual fecha, Así:

(i) Si la RVA B para una fecha de cálculo fuese igual o menor que cero, la provisión de remuneración variable de las cuotas de la serie B para igual fecha será cero;

(ii) Si la RVA B para una fecha de cálculo es mayor que cero, la provisión de remuneración variable de las cuotas de la serie B para igual fecha será equivalente a la RVA B.

(d) La remuneración variable de la serie B se devengará y hará exigible a partir del 4 de febrero de 2028 o una vez liquidadas la totalidad de las inversiones de la serie B, lo que ocurra primero (la “Fecha de Pago RV B”), y será pagada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Fecha de Pago RV B.

Será responsabilidad de la Administradora enviar a los aportantes, previo al pago de la remuneración variable de la serie B, una comunicación escrita informando el monto que tiene derecho a recibir con relación a los activos liquidados.

Remuneración variable Serie C. Adicional a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable por las cuotas de la serie C equivalente al 12,5% del monto de la rentabilidad obtenida por las inversiones del Fondo adquiridas hasta el día 31 de marzo de 2021, inclusive, y durante el Período de Inversión de la Serie C en exceso de un 6% anual compuesto diariamente (el “Retorno Base Serie C”).

La remuneración variable de la serie C será calculada, provisionada y devengada conforme las reglas siguientes:

(a) Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria de la serie C (“RVD Serie C”), se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{RVD Serie C} = 12,5\% \times \{ \text{PAT1} - [(\text{PAT0} - \text{RES-DVD} + \text{SUB}) \times (1 + (6\%) / 365)] \}$$

Donde:

- PAT0: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas hasta el día 31 de marzo de 2021, inclusive, y durante el Período de Inversión de la Serie C antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie C al término del día calendario anterior al día de cálculo de la RVD Serie C. Sólo para efectos de lo dispuesto en este artículo, se considerará que las inversiones realizadas por el Fondo hasta el día 31 de marzo de 2021, inclusive, fueron adquiridas a un valor de \$0.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

- PAT1: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas hasta el día 31 de marzo de 2021, inclusive, y durante el Período de Inversión de la Serie C antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie C al término del día de cálculo de la RVD Serie C.

- RES: Es el monto en USD pagado por el Fondo a aportantes con respecto a las cuotas de la serie C con respecto a rescates de cuotas de la serie C el día de cálculo de la RVD Serie C

DVD: Es el monto en USD del dividendo a pagar por el Fondo a los aportantes con respecto a las cuotas de la serie C con respecto a distribuciones en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD Serie C.

SUB: Es el monto en USD recibido por el Fondo en virtud de la emisión de cuotas de la serie C por concepto de suscripción de cuotas el día de cálculo de la RVD Serie C.

(b) Para cada fecha de cálculo, se tendrá por Remuneración Variable Acumulada de la serie C ("RVA C") a la sumatoria de las RVD Serie C calculadas diariamente entre la fecha de inicio del Período de Inversión de la Serie C y la fecha de cálculo respectiva.

(c) En cada fecha de cálculo, la Administradora procurará que la respectiva serie mantenga una provisión de remuneración variable por un valor igual al de la RVA C calculada para igual fecha, Así:

(i) Si la RVA C para una fecha de cálculo fuese igual o menor que cero, la provisión de remuneración variable de las cuotas de la serie C para igual fecha será cero;

(ii) Si la RVA C para una fecha de cálculo es mayor que cero, la provisión de remuneración variable de las cuotas de la serie C para igual fecha será equivalente a la RVA C.

(d) La remuneración variable de la serie C se devengará y hará exigible a partir del 4 de febrero de 2029 o una vez liquidadas la totalidad de las inversiones adquiridas hasta el día 31 de marzo de 2021, inclusive, y durante el Período de Inversión de la serie C, lo que ocurra primero (la "Fecha de Pago RV C"), y será pagada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Fecha de Pago RV C.

Será responsabilidad de la Administradora enviar a los aportantes, previo al pago de la remuneración variable de la serie C, una comunicación escrita informando el monto que tiene derecho a recibir con relación a los activos liquidados.

Remuneración Variable Serie D. Adicional a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable por las cuotas de la serie D equivalente al 12,5% del monto de la rentabilidad obtenida por las inversiones del Fondo adquiridas durante el Período de Inversión de la Serie D en exceso de un 6% anual compuesto diariamente (el "Retorno Base Serie D").

La remuneración variable de la serie D será calculada, provisionada y devengada conforme las reglas siguientes: (a) Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria de la serie D ("RVD Serie D"), se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{RVD Serie D} = 12,5\% \times \{ \text{PAT1} - [(\text{PAT0} - \text{RES} - \text{DVD} + \text{SUB}) \times (1 + (6\%) / 365)] \}$$

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Donde:

PAT0: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas durante el Período de Inversión de la Serie D antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie D al término del día calendario anterior al día de cálculo de la RVD Serie D.

PAT1: Es el valor total de las inversiones del Fondo (y sus productos) en USD adquiridas durante el Período de Inversión de la Serie D antes del devengo de la remuneración variable con respecto a las cuotas de la serie D al término del día de cálculo de la RVD Serie D.

RES: Es el monto en USD pagado por el Fondo a aportantes con respecto a las cuotas de la serie D con respecto a rescates de cuotas de la serie D el día de cálculo de la RVD Serie D.

DVD: Es el monto en USD del dividendo a pagar por el Fondo a los aportantes con respecto a las cuotas de la serie D con respecto a distribuciones en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD Serie D.

SUB: Es el monto en USD recibido por el Fondo en virtud de la emisión de cuotas de la serie D por concepto de suscripción de cuotas el día de cálculo de la RVD Serie D.

(b) Para cada fecha de cálculo, se tendrá por Remuneración Variable Acumulada de la serie D ("RVA D") a la sumatoria de las RVD Serie D calculadas diariamente entre la fecha de inicio del Período de Inversión de la Serie D y la fecha de cálculo respectiva.

(c) En cada fecha de cálculo, la Administradora procurará que la respectiva serie mantenga una provisión de remuneración variable por un valor igual al de la RVA D calculada para igual fecha, Así:

(i) Si la RVA D para una fecha de cálculo fuese igual o menor que cero, la provisión de remuneración variable de las cuotas de la serie D para igual fecha será cero;

(ii) Si la RVA D para una fecha de cálculo es mayor que cero, la provisión de remuneración variable de las cuotas de la serie D para igual fecha será equivalente a la RVA D.

(d) La remuneración variable de la serie D se devengará y hará exigible a partir del 28 de febrero de 2031 o una vez liquidadas la totalidad de las inversiones de la serie D, lo que ocurra primero (la "Fecha de Pago RV D"), y será pagada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Fecha de Pago RV D.

Será responsabilidad de la Administradora enviar a los aportantes, previo al pago de la remuneración variable de la serie D, una comunicación escrita informando el monto que tiene derecho a recibir con relación a los activos liquidados.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que las remuneraciones fijas y variables referidas en los artículos 20°, 21°, 21° bis y 21° ter de este Reglamento Interno están exentas de Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), toda vez que corresponden a servicios prestados a inversionistas institucionales extranjeros, sin domicilio ni residencia en Chile.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El detalle de la remuneración por administración del período es el siguiente:

Descripción	Obligación		Efecto en resultados	
	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Remuneración fija	59	59	177	71
Remuneración variable	6.238	5.815	423	1.341
Total	6.297	5.874	600	1.412

Para el cálculo de remuneración no se considera la provisión de dividendo mínimo.

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existe movimientos.

b) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 Moneda Alturas II Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 226 LEY N° 18.045)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°90000608	Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	33.630,97	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°870823	Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	26.538,19	10-01-2025	10-01-2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Serie A

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	181,2222	-	27.468	1
Febrero	186,2456	-	28.229	1
Marzo	159,8582	-	23.644	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

Serie B

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	143,1984	-	25.903	1
Febrero	146,7329	-	26.542	1
Marzo	143,1367	-	25.892	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado.

Serie C

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	125,3693	-	8.439	1
Febrero	129,6110	-	8.725	1
Marzo	126,5001	-	8.515	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

Serie D

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	114,0691	-	81.761	1
Febrero	117,9294	-	85.232	1
Marzo	114,8577	-	83.600	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie A

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero (**)	232,0467	-	58.029	1
Febrero (**)	241,9665	-	48.731	1
Marzo (**)	202,6763	-	36.068	1
Abril	202,1873	-	35.981	1
Mayo	201,5701	-	35.871	1
Junio	208,8163	-	37.161	1
Julio	209,1809	-	36.274	1
Agosto	213,6592	-	37.050	1
Septiembre	217,2216	-	37.668	1
octubre	219,3748	-	38.042	1
noviembre	175,0522	-	27.528	1
diciembre	178,4598	-	28.064	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

(**) No incluye dividendo mínimo.

Serie B

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero (**)	146,6082	-	28.029	1
Febrero (**)	154,0454	-	29.451	1
Marzo (**)	128,6916	-	24.604	1
Abril	128,5520	-	24.577	1
Mayo	127,7978	-	24.433	1
Junio	129,0486	-	24.672	1
Julio	132,9317	-	24.392	1
Agosto	135,3854	-	24.842	1
Septiembre	137,1418	-	25.164	1
octubre	138,4630	-	25.406	1
noviembre	140,1005	-	25.707	1
diciembre	141,2112	-	25.911	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

(**) No incluye dividendo mínimo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Serie C

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero (**)	136,6582	-	9.619	1
Febrero (**)	143,6912	-	10.114	1
Marzo (**)	120,7284	-	8.497	1
Abril	119,9723	-	8.444	1
Mayo	118,8031	-	8.362	1
Junio	122,4859	-	8.621	1
Julio	117,6412	-	8.080	1
Agosto	120,1764	-	8.254	1
Septiembre	122,1217	-	8.388	1
octubre	123,1712	-	8.460	1
noviembre	124,4859	-	8.550	1
diciembre	123,4583	-	8.479	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

(**) No incluye dividendo mínimo.

Serie D

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Marzo	101,4396	-	38.651	1
Abril	100,9237	-	38.454	1
Mayo	100,3118	-	47.692	1
Junio	103,2735	-	64.422	1
Julio	105,0226	-	75.696	1
Agosto	107,2052	-	77.269	1
Septiembre	109,0953	-	78.632	1
octubre	110,0783	-	79.340	1
noviembre	111,1706	-	80.727	1
diciembre (**)	112,3717	-	81.599	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

(**) No incluye dividendo mínimo.

NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 37 SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	1.695	1.695	1,1450
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	20.113	126.019	146.132	98,7185
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	20.113	127.714	147.827	99,8635

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2026	de 01-01-2025
	al 31-03-2026	al 31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	4.522	4.415
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	5	5
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	6
Enajenación de títulos de deuda	2.270	4.963
Intereses percibidos en títulos de deuda	1.273	194
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones B operaciones	974	(753)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(2.767)	(285)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(2.336)	(285)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones B operaciones	(431)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	4.280	5.501
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	2.749	3.267
Intereses devengados de títulos de deuda	1.307	1.011
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones B operaciones	224	1.223
GASTOS DEL EJERCICIO	(681)	(2.046)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(600)	(1.412)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(81)	(634)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.354	7.585

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	del 01-01-2026	del 01-01-2025
	al 31-03-2026	al 31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	1.074	2.084
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.522	4.415
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(2.767)	(285)
Gastos del ejercicio (menos)	(681)	(2.046)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(5.810)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.506)	7.938
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	4.743	11.495
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	10.028	18.972
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.085	8.694
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	(41)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(7.370)	(16.130)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(6.292)	(4.513)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(6.292)	(4.554)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	41
Ajuste a resultado devengado acumulado	43	956
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	29	782
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	14	174
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(6.242)	10.022